

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

Principios y valores Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad, como son los siguientes: - Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural. - Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres. - Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria. - Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la Naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra. - La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

El Plan de Gobierno Municipal propuesto busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito, a través de un adecuado uso de los recursos públicos generados y asignados; teniendo como principales objetivos aquellos que buscan combatir los principales problemas detectados en el distrito, Los mismos que se detallan a continuación: 1. DISMINUIR LOS ÍNDICES INSEGURIDAD CIUDADANA. 2. GESTIÓN DE CULTURA Y DE DEPORTE. 3. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE. 4. IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA. 5. IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES Y DE INCLUSIÓN SOCIAL. 6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. 7. desarrollo económico. 8. GOBIERNO ABIERTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE. 9. DIGITALIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de

la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	INSEGURIDAD CIUDADANA	DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANO	DISMINUIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO) EN NO MENOS DE 30%
2	NO EXISTE CENTROS INFANTILES MUNICIPALES QUE BRINDEN UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA (CUNA-GUARDERÍA) PARA LOS HIJOS DE MADRES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y BUSCAN TRABAJAR	CREAR GUARDERIAS MUNICIPALES PARA ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO ADECUADO DE LA PRIMERA INFANCIA	-CRECIMIENTO ADECUADO DE LA PRIMERA INFANCIA E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA	DISMINUIR UN 40% EL ÍNDICE DE DESEMPLEO DE MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
3	BAJO ÍNDICE DE IDENTIDAD CULTURAL	INCREMENTAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL DISTRITO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	NIVEL DE CONOCIMIENTO DE CULTURA EN EL DISTRITO	AUMENTAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE CULTURA EN EL DISTRITO RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO) EN NO MENOS DE 40%

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	BAJO NIVEL DE VISITAS POR VISITANTES Y TURISMO EN CHORRILLOS	INCREMENTAR EL NIVEL DE VISITANTES Y TURISTAS EN CHORRILLOS	NIVEL DE VISITANTES Y TURISTAS	AUMENTAR EL NIVEL DE VISITANTES Y TURISTAS RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO) EN NO MENOS DE 20%
2	ELEVADO NIVEL DE COMERCIO INFORMAL	AUMENTAR EL NÚMERO DE EMPRESAS FORMALES	NÚMERO DE EMPRESAS FORMALES	AUMENTAR EL NÚMERO DE EMPRESAS FORMALES RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO) EN NO MENOS DE 40%
3	BAJO NIVEL DE RECAUDACIÓN	AUMENTAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL DISTRITO	NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL DISTRITO	AUMENTAR EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL DISTRITO RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO) EN NO MENOS DE 30%

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	LIMITADO PRESUPUESTO PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES POPULARES, LAS OLLAS COMUNES Y VASO DE LECHE	IMPLEMENTAR PUNTOS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES POPULARES, LAS OLLAS COMUNES Y VASO DE LECHE	COCINAS CON ENERGÍA EÓLICA IMPLEMENTADAS EN COMEDORES POPULARES, OLLAS COMUNES Y VASO DE LECHE	AUMENTAR EL NÚMERO DE COCINAS CON ENERGÍA EÓLICA IMPLEMENTADAS EN COMEDORES POPULARES, OLLAS COMUNES Y VASO DE LECHE RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO) EN NO MENOS DE 40%
2	POCA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS QUE CONTRIBUYAN AL REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLAJE)	IMPLEMENTAR UN INCENTIVO TRIBUTARIO (BONO VERDE) QUE GENERE UN DESCUENTO DEL 20% EN LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LOS VECINOS QUE CONTRIBUYAN AL REAPROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	PORCENTAJE DE CONTRIBUYENTES CHORRILLANOS EN EL PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	- AUMENTAR EL 60% DE CONTRIBUYENTES EN EL PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLAJE), RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO). - GENERAR EL 70% DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES.

3	CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y DEFICIT DE AREAS VERDES EN EL DISTRITO	INVERTIR Y MANTENER LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO	INCREMENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO	AUMENTAR EL NÚMERO DE AREAS VERDES EN UN 50% RESPECTO A LA LÍNEA BASE (AÑO CERO)
---	--	---	--	--

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	POCA TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD	CONTAR CON UN GOBIERNO LOCAL ABIERTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	BRINDAR LIBRE ACCESO A INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
2	BARRERAS BUROCRATICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UN NEGOCIO	IMPLEMENTAR UN PAQUETE DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PERMITA DISMINUIR EL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	INCREMENTO DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	SISTEMATIZAR Y DIGITALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD
3	ANEMIA CRÓNICA	DISMINUIR LA ANEMIA CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE AÑOS.	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5A CON HEMOGLOBINA POR <11G	SE CONTROLARÁ LA ANEMIA APORTANDO LA CALIDAD Y CANTIDAD DE ALIMENTOS A LOS SECTORES INVOLUCRADOS, ASIMISMO, CUMPLIENDO LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA OBTENOO

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
 Lugar: LIMA - LIMA - CHORRILLOS

Generado por sistema DECLARA: